

Guayaquil, 10 de Junio 2004

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EXPOCSA S.A.

En mi calidad de Representante Legal de la Compañía EXPOCSA S.A., dando cumplimiento con los estatutos vigentes de la compañía y conforme a la ley de Compañías, expongo a los señores Accionistas el informe anual de las operaciones correspondientes al ejercicio económico de 2003.

OBJETIVOS GENERALES

- Nos propusimos como objetivo de 2003 incrementar las ventas, aumentaron en un 11.76 % en relación del ejercicio económico de 2002.
- Hemos cumplido y respetado todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como del Consejo Administrativo.

LABORAL

- En este campo no hemos tenido situaciones que deban ser informadas, el personal se encuentra trabajando normalmente, al amparo de las leyes laborales vigentes.

TRIBUTARIA

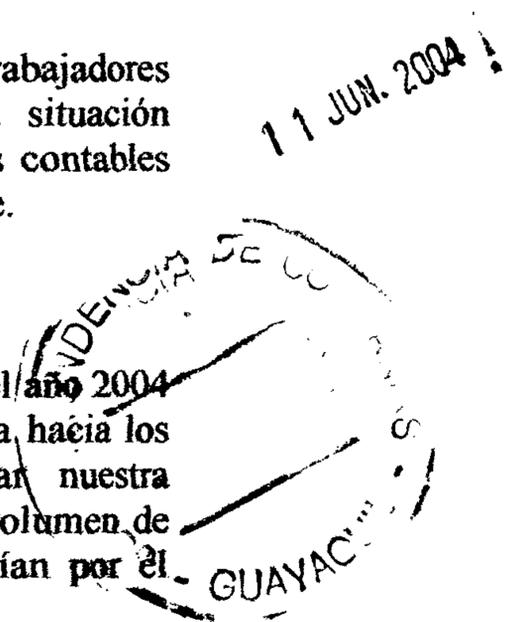
- La Compañía ha cumplido con sus obligaciones como sujeto pasivo de impuestos vigentes, no hemos tenido situaciones extraordinarias que deban ser informadas.

RESULTADOS

El ejercicio arroja una utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de \$ 117,808.03. Dólares. La situación Financiera que refleja los Balances y demás documentos contables son evidencias de la gestión administrativa llevada adelante.

RECOMENDACION

Recomiendo a la Junta, que para el ejercicio económico del año 2004 la planeación y estrategia que apliquemos estará orientada hacia los objetivos que contribuyan con el país e incrementar nuestra participación de mercado y el consecuente aumento del volumen de ventas y diseñar los Controles necesarios que se generarían por el.

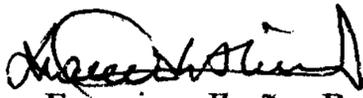


aumento de las operaciones.

- Por lo expuesto y habiendo revisado minuciosamente los Estados Financieros, estoy de acuerdo con los resultados obtenidos los cuales pongo a consideración de ustedes, a fin de que se sirvan aprobarlos.

Es todo cuanto puede informar de mis actividades como Gerente General.

Muy Atentamente,



Ing. Francisco Ibañez P.
GERENTE

1 JUN. 2004

